

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI

En Sala de Reuniones de la **Dirección General de Educación Superior**, ubicada en Felipe Villanueva 535, Colonia Francisco Murguía, Toluca de Lerdo, México, C.P. 50130, siendo las **11:00 horas** del día **03 de noviembre de 2021**, en cumplimiento al artículo 33 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículo 32 de su Reglamento; se reunieron en **segunda convocatoria** el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Francisco Javier Zárate César**, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Pedro Fabian González Maldonado**, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" y Comisaria de la H. Junta Directiva; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Vigésima Sesión Extraordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 3.1 Se solicita a la H. Junta Directiva autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una Ampliación Líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales), por la cantidad de \$2,611,905.00 (Dos millones, seiscientos once mil, novecientos cintos pesos 00/100 M.N.) provenientes de recursos estatales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes, asimismo solicitó a la **Mtra. Teresa Lizeth Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este órgano directivo diera cuenta si es que se contaba con el quorum legal requerido para iniciar sesión, contestando que efectivamente ya se contaba con el quorum, atento a ello el Presidente Suplente declaró formalmente instalada la **Vigésima Sesión Extraordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en **segunda convocatoria**, siendo las **11:00 horas**, contando con el quórum legal requerido.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta, dio lectura al Orden del Día; acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva el mencionado orden del día, solicitando se emitieran los comentarios, al no existir comentarios se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/EXT/020/01/21: La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Sesión Extraordinaria.

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

3.1 Se solicita a la H. Junta Directiva autorización para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una Ampliación Líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales), por la cantidad de \$2,611,905.00 (Dos millones, seiscientos once mil, novecientos cintos pesos 00/100 M.N.) provenientes de recursos estatales.

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria de la H. Junta, con fundamento en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y artículo 24 fracción XVII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli y derivado a que:

El presupuesto anual autorizado para el ejercicio fiscal 2021 de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli es por la cantidad de \$22,270,440.00 (Veintidós millones doscientos setenta mil cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N), de los cuales la asignación al capítulo 1000 es por la cantidad de \$16,245,944.00 (Dieciséis millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) correspondiente a las fuentes de financiamiento que se detallan a continuación:

Fuente de Financiamiento	Recurso	Monto
Transferencias Estatales a Organismos Descentralizados	Subsidio Estatal	\$4,845,497.00
Ingreso por el cobro de derecho de venta de bienes y servicios	Ingresos Propios	\$6,011,476.00
Apoyo a la educación Superior	Subsidio Federal	\$5,388,971.00
Sumatoria		\$16,245,944.00

- Con base a la distribución del recurso de la tabla anterior, se hace de conocimiento que a causa de la nueva normalidad la Recaudación de nuestros Ingresos propios han descendido de la Meta Autorizada Anual de \$6,571,476.00 a un ingreso de \$5,171,476.00 de acuerdo con la proyección de recaudación de la Matrícula actual con la que cuenta la UPCI.
Lo que representa una afectación directa al Capítulo 1000 (Servicios Personales) y generando un déficit por la cantidad de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N)
- La Estructura Orgánica de Institución es demasiado limitada al estar compuesta solo por: 1 Rectoría, 1 Subdirección, 4 Jefaturas de Departamento, 2 Analistas Administrativos, 1 Técnico Especializado en Mantenimiento, 2 Profesores de Tiempo Completo Asociado "C" y 210 Horas/Semana/Mes.
Motivo por el cuál, para poder solventar las necesidades de la Universidad, se optó por contratar personal por horas, actualmente se encuentran destinadas 2,250 horas/semana/mes; lo que ha ocasionado un excedente en el capítulo 1000.

De acuerdo con el dato anterior de la plantilla con la que actualmente se trabaja, como también la cantidad de horas/semana/mes que se tienen asignadas, los pagos pendientes por ejecutar para el cierre del ejercicio 2021 y para su asignación presupuestal/contable quedarían desglosados de la siguiente manera.

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Nomina Bruta	\$2,114,560.69	\$1,435,984.38	\$1,435,984.38	\$4,986,529.45
Seguro de separación	\$10,982.90	\$10,982.90	\$10,982.90	\$32,948.70
Aguinaldo		\$1,470,896.79		\$1,470,896.79
Prima Vacacional			\$450,477.42	\$450,477.42

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Gratificaciones			\$140,869.00	\$140,869.00
Estímulos fiscales			\$24,000.00	\$24,000.00
Póliza de seguro			\$11,113.02	\$11,113.02
Vales de despensa	\$150,000.00	\$75,000.00	\$75,000.00	\$300,000.00
Total	\$2,275,543.59	\$2,917,864.07	\$2,073,426.72	\$7,416,834.38

Y de acuerdo con los reportes generados al corte de septiembre 2021 por el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP), el recurso por ejercer en el capítulo 1000 asciende a la cantidad de \$4,686,834.38, 14 desglosados de la siguiente manera.

Autorizado Capítulo 1000	Modificado	Pagado	Por Ejercer
\$16,245,944.00	\$17,936,950.00	\$16,258,894.24	\$4,686,834.38

En la siguiente tabla se refleja de manera resumida, los pagos pendientes de octubre a diciembre 2021 menos el recurso disponible en SPP más el déficit que se tendría proyectado en la fuente de financiamiento de ingresos propios a diciembre 2021.

	Concepto	Monto
(=)	Pagos por ejecutar de nómina	\$7,416,834.38
(-)	Recurso Disponible Presupuestalmente	\$4,686,834.38
(=)	Total	\$2,730,000.00
(+)	Déficit en recaudación de Ingresos a diciembre 2021	\$1,400,000.00
(=)	Total	\$4,130,000.00

Gestionando el tema a partir de la diferencia reflejada por los distintos factores como se detallaron con anterioridad la Universidad se encuentra en trámite de dos adecuaciones presupuestales para solventar dicha situación, las cuales son las siguientes:

- Ampliación líquida por concepto de "Diferencia entre presupuesto autorizado estatal y convenio específico para la asignación de recursos financieros" como se detalla a continuación:

FOLIO	ADECUACION	MONTO
37407	Diferencia entre presupuesto autorizado estatal y convenio específico para la asignación de recursos financieros	\$549,880.00

- Ampliación líquida por concepto de "Disponibilidad de recursos fiscales" como se detalla a continuación:

FOLIO	ADECUACION	MONTO
45754	Disponibilidad de recursos fiscales	\$968,214.19

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lo que nos da una sumatoria referente a la gestión de la Universidad por la cantidad de \$1,518,094.00

Por lo que, se solicitó gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una ampliación líquida para solventar el correcto cierre presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, por la cantidad de \$2,611,905.00 (Dos millones, seiscientos once mil, novecientos cinco pesos 00/100 M.N.) provenientes de recursos estatales.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó comentarios al respecto, **Luis Alonso Rivera Castellanos**, cuestionó sobre la afectación de los recursos, por lo que el **C. Ricardo Salazar Flores**, Líder de proyecto de Finanzas de la UPCI, comentó que los recursos propios de no obtener el recurso autorizado se tendría un déficit en la meta de recaudación por un monto proyectado de hasta \$1,400.000.00 (Un millón, cuatrocientos mil pesos 00/100).

El **C.P. Silvano Salgado Figueroa**, Comisario de la **H. Junta Directiva**, sugirió continuar la gestión para la operación de la Universidad, así como, buscar la autorización del incremento de la Estructura Orgánica de la Universidad para el desarrollo de sus actividades.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la **H. Junta Directiva**, comentó que se han tenido reuniones en la Secretaría de Finanzas del Estado de México, ya que la Universidad opera con 210 horas desde el año 2015, para el desarrollo de actividades se ocuparon cerca de las 3,000 horas, lo que ha ocasionado un sobregiro en el capítulo 1000 de aproximadamente 3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.), se realizaron traspasos con objeto de obtener un cierre presupuestal sano, para dar solvencia para el cierre presupuestal del ejercicio 2021.

Acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó a los presentes que en caso de existir algún otro comentario se haga de manifiesto, al no existir, el Presidente Suplente requirió a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la **H. Junta Directiva**, requerir el voto de los presentes haciendo la computación respectiva, emitiéndose de esta forma el siguiente acuerdo:

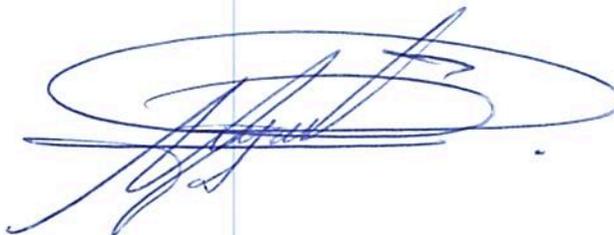
UPCI/EXT/020/02/21: La **H. Junta Directiva** aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales), por la cantidad de \$2,611,905.00 (Dos millones, seiscientos once mil, novecientos cincos pesos 00/100 M.N.) provenientes de recursos estatales.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Vigésima Sesión Extraordinaria de la **H. Junta Directiva** de la UPCI, a las **11:16 horas** del día **03 de noviembre de 2021**, habiendo llegado a los siguientes:

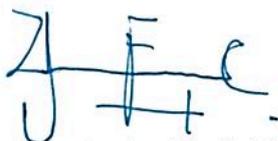
ACUERDOS

UPCI/EXT/020/01/21	La H. Junta Directiva aprobó el Orden del Día de la Vigésima Sesión Extraordinaria
UPCI/EXT/020/02/21	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México una Ampliación Líquida para el capítulo 1000 (Servicios Personales), por la cantidad de \$2,611,905.00 (Dos millones, seiscientos once mil, novecientos cincos pesos 00/100 M.N.) provenientes de recursos estatales.

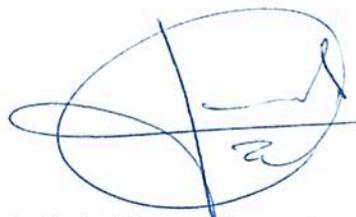
INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLAN IZCALLI



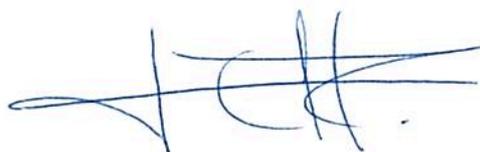
Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril
Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México,
y Presidente de la H. Junta Directiva.



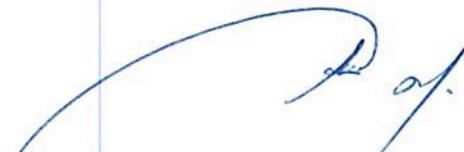
Lcdo. Francisco Javier Zárate César
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H. Junta
Directiva



Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos
Suplente del Lcdo. Marco Antonio Reyes Colín,
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el
Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva



Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado
Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario
de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta
Directiva



Lcdo. Pedro Fabián González Maldonado
Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros,
Director General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas, y Vocal de la H. Junta Directiva

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA



C.P. Silvano Salgado Figueroa
Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra,
Directora General de Control y Evaluación "A" y
Comisaria de la H. Junta Directiva



Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata
Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautilán Izcalli y
Secretaría de la H. Junta Directiva.

